

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Secretaría General

Anuncio

Por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2023, se adoptó acuerdo a la propuesta de esta Alcaldía-Presidencia mediante el que se efectuaba el nombramiento de representantes de la Corporación municipal en diversos órganos colegiados.

Que posteriormente, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2025 se adoptó un nuevo acuerdo relativo a la propuesta de esta Alcaldía-Presidencia sobre nombramiento de representantes en diversos órganos, cuyo tenor literal de dicho acuerdo es el siguientes:

«9. DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN DIVERSOS ÓRGANOS.

Continúa la sesión estando integrada por diecinueve miembros corporativos, de los veintiuno que legalmente componen el Pleno.

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente dando cuenta de la propuesta que presentaba sobre nombramiento de representantes en diversos órganos exponiendo que visto la existencia de diversos órganos colegiados en los que el Ayuntamiento debe contar con representación, proponía al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación a la vista del dictamen favorable emitido por la comisión informativa correspondiente.

VISTA la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, visto el dictamen favorable emitido por la comisión informativa correspondiente, leído por el señor Secretario General de la Corporación, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los diecinueve miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda:

1.º Aprobar la siguiente composición en los órganos colegiados que se indican, designando a los componentes que igualmente se relacionan:

- Mesa de contratación:
 - María Teresa Molina Ruz.
 - José Manuel Medina Galeote.
- Pleno del Consejo Municipal de Programas Sociales, Permanente del Consejo Municipal de Programas Sociales:
 - Manuel Jesús Barón Ríos (presidente).
 - Francisco Alberto Arana Escalante.
 - Sara Ríos Soto.
 - María Sierras Vegas.
 - María del Pilar Ruiz Muñoz.
 - José Luis Ruiz Espejo.
- Consorcio Provincial de Bomberos:
 - Antonio García Mendoza (titular).
 - José Manuel Fernández Hurtado (suplente).



- Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos:
 - José Manuel Fernández Hurtado (titular).
 - Antonio García Mendoza (suplente).
- Consorcio de Transporte Metropolitano. Área de Málaga:
 - Antonio García Mendoza (titular).
 - Juan Rosas Gallardo (suplente).
- Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía:
 - Ana María Cebrián Sotomayor (titular).
 - José Manuel Medina Galeote (suplente).
- Grupo de Acción y Desarrollo Local Comarca de Antequera:
 - María Luisa Enrile de Rojas (titular).
 - Francisca Sánchez Díaz (suplente).
- Patronato de la Laguna de Fuente de Piedra:
 - María Luisa Enrile de Rojas (titular).
 - Francisca Sánchez Díaz (suplente).
- Tribunal de Honores y Distinciones:
 - Manuel Jesús Barón Ríos (presidente).
 - Justo Muñoz Blázquez (secretario).
 - Elena María Melero Muñoz (Teniente del Alcalde).
 - María del Pilar Ruiz Muñoz (concejal actual).
 - Ricardo Millán Gómez (Alcalde anterior).
 - Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello (concejal mandato anterior).
 - Rafael Romero Marín (concejal mandato anterior).
- Red Española de Ciudades por el Clima:
 - María Luisa Enrile de Rojas (titular).
 - Marta González Román (suplente).
 - Justo Muñoz Blázquez (técnico).

2.º Disponer la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, así como que también se dé cuenta del mismo en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 5 de agosto de 2025.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

3171/2025